



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1123, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
15 DE OCTUBRE DEL 2020.**

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, en forma online, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1123.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por ausencia del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica, en forma online:

Sr. Juan Abarca Padilla
Sr. Carlos Ramos Araya
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
Sr. Rafael Marchant Rozas
Sra. Oriana Avilés Trincado
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1122
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Sr. Alcalde
5. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión en forma online, a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes online, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1122, de fecha 08.10.2020.

2.- Correspondencia:

- no hay.

3.- Acuerdos Concejo:

- no hay.

4.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Pdte. Informa que hay un avance del PLADECO. El Secretario Municipal dice que se realizará una presentación por parte de la Consultora Calibra.

La Sra. Directora de Secplac, manifiesta que presentará el cronograma y plan de trabajo con el que se dará continuidad al proceso de actualización del PLADECO, a efectuarse por Calibra Consultores, representada por la Srta. Gabriela Gómez. El Sr. Pdte. indica que la urgencia de esto es porque el PLADECO está desactualizado luego que una consultora dejara los trabajos abandonados. La Sra. Directora de Secplac dice que cuando estaba el anterior Secplac se hicieron varios trabajos y avances, pero fue un PLADECO que no pasó por Concejo, pero el año pasado se contrató a una persona que culminará estos trabajos con la actualización lógica por los años que habían pasado. Nuevamente se quedaron en veremos cuando la persona contratada renunció, así que hablaron con Calibra Consultores para retomar este tema.

Se presenta la Srta. Gabriela Gómez, representante de Calibra Consultores, quien da a conocer que tuvieron que retomar el trabajo inicial todo el trabajo que habían realizado los otros consultores anteriormente. Este PLADECO está pensado para el año 2020-2024, será con recursos municipales y comenzaron el contrato la semana pasada, están recién generando la propuesta de trabajo. Son un equipo de trabajo que está enfocado en el trabajo de áreas urbanas y rurales. Se dedican a hacer estudios, implementar proyectos y

trabajan en formación y asistencia técnica. Como PLADECOS están desarrollando una carta de navegación principal, que sea una herramienta de gestión para orientar a las autoridades. El PLADECOS se realiza de manera participativa y todos los actores involucrados deben participar, tanto como internos del Municipio, como externos. Según entiende el PLADECOS anterior carecía de una cartera de proyectos, así que pondrán énfasis en esta situación, entregando información actualizada. En este momento se encuentran en la etapa 0, que implica tres etapas de trabajo desarrolladas en 4 meses. Se encuentran desarrollando reuniones informativas para poder comenzar con este proceso, en la tarde tendrán una reunión con los funcionarios municipales. La etapa 1 se presenta el trabajo diagnóstico, incluido el levantamiento de información primaria a través de reuniones virtuales y encuestas online. La etapa 2 será la creación de la imagen objetiva, el plan de acción y plan de inversiones en los próximos 4 años. Las actividades participativas serán difundidas por tres plataformas que son redes sociales, WhatsApp y la radio. Se realizarán algunas actividades online, entendiendo todo el tema de la pandemia, pero también piensan una actividad presencial con la comunidad. Dentro de todo el proceso del plan comunal hay que tener un buen diagnóstico porque no podrán generar una buena cartera de proyectos. Se realizarán entrevistas grupales con el Concejo Municipal y funcionarios municipales, por otro lado, tendrán el taller participativo presencial y será contemplado para la comunidad en ciertos sectores de la comuna que estén relegados y participen de esta actividad. El desarrollo de la encuesta online permite convocar a un mayor número de personas de la comuna. Esas serán las técnicas más utilizadas para poder levantar la información. Como productos entregables deben a fin de mes entregar el informe metodológico y datos secundarios, para que el próximo mes puedan entregar el diagnóstico completo que incluye la información secundaria y el informe tres que contiene la visión y misión, perfil de proyectos y seguimiento de PLADECOS. Los funcionarios municipales serán capacitados para utilizar el PLADECOS con todos los depts. Municipales.

El Sr. Pdte. dice que el PLADECOS es importante, pero en el Concejo pasado se entregó el costo del anteproyecto, en este sentido estará muy relacionado

con los recursos que dispondrán para ejecutar diversas iniciativas de orden local, en ese sentido consulta si dispone del ante proyecto del presupuesto Municipal. En febrero del próximo año deberían estar con un producto bosquejado, siendo un año complejo ya que será electoral, pero el PLADECO deberá ser sancionado por este concejo. Podrían estar pensando que en febrero del próximo año ya tendrían un proyecto listo para ser aprobado. Cuando se habla del tema de las entrevistas, le parece que lo harán muy bien, porque con cultura fue un trabajo excelente y tiene plena confianza de lo que están haciendo ahora. Le gustaría que hubiera diversidad en las personas entrevistadas, para que muchas más personas pudieran entregar sus respuestas y este PLADECO sea más amplio. Extrañaba la participación a través de los medios, porque la comuna no está muy acostumbrada, además de ser una comuna muy extensa donde la conectividad no es la mejor, tendrán que buscar alternativas. Además, extraña la participación del COSOC, porque de todas las organizaciones sociales son el otro organismo asesor del Alcalde y ahí quiere que se reconsidere que participen más en la primera etapa. La Sra. Gabriela Gómez dice que son muy buenas las preguntas, porque no han tenido acceso al presupuesto actual, deben solicitarlo a Carolina, pero en la tarde tendrán la reunión con los funcionarios municipales para pedirles información para generar una cartera de proyectos. Tiene entendido que PLADECO debería estar listo en enero y en febrero se debería aprobar, pero ahora no tiene muy claro que sea aprobado por el COSOC y el Concejo. El Sr. Pdte. dice que aprovechando que está Jorge quien es director de control acá no cree que sea una resolución del COSOC aprobar. El Sr. Director de Control dice que es el Concejo en conjunto al Alcalde quienes deben aprobar. La Sra. Gabriela Gómez dice que lo sugieren porque es una forma de incorporar a la sociedad, así también como lo hicieron con el plan de cultura que fue validado por el COSOC. El Sr. Director de Control dice que el COSOC se encuentra suspendido de sus funciones producto de la pandemia y si se quiere al COSOC para toma de conocimiento habría que generar una coordinación para volver a activarlo. Cosa que considera difícil por el grupo que componen no podrían hacerlo por medios remotos. La Sra. Gabriela Gómez dice que lo más probable es que no citen a todo el COSOC, sino que, a un representante, para

poder invitar a otros representantes de otras organizaciones, porque quieren llegar a la mayor cantidad posible de organizaciones. Es importante que la mayor cantidad de personas puedan complementar la información que tienen y si no tienen la información completa no podrán entregar un buen producto final. El Sr. Pdte. dice que dentro de los invitados hay que considerar al Consejo de Seguridad Pública, porque la operatividad que tiene este Consejo siempre topa en los recursos que puedan tener para hacer diferentes proyectos. La Sra. Gabriela Gómez dice que intentaran que sea lo más representativo posible. Consulta si el Plan de Seguridad Pública está realizado. El Sr. Pdte. dice que al principio cuando se conformó el Consejo de Seguridad Comunal quedó una matriz, pero es generalizada. Consulta si la Asociación de Funcionarios tendrá participación en la propuesta. El Sr. Director de Control indica que eso debe quedar a criterio de la Consultora. El Sr. Pdte. dice que sería mejor porque así tienen más participación y la realidad que tendrán será más fiel. El Concejal Sr. Orellana dice que le preocupa el tema de los tiempos, en referencia a la dificultad natural de poder reunirse le llama la atención. Ahora la propuesta en general hay que esperar que se recoja la mayor cantidad de opiniones y coincide plenamente con lo que dijo el Pdte. donde se consultaban a las mismas personas de siempre esto puede generar un sesgo superficial a la comuna. la Sra. Gabriela Gómez dice que los tiempos, aunque sean acotados, tienen la información del consultor anterior, así que han tenido más herramientas de levantamiento de información. La idea es que, si una persona no puede estar en una entrevista, se pueda incluir en otro método, así pueden ir rotando de personas. El Sr. Pdte. dice que se queda tranquilo porque las personas que pueden obtener un buen proyecto son ellos, un ejemplo es el Plan de Cultura que presentaron. Hoy falta condensar lo que tenían con lo que viene y se queda tranquilo que tendrán un buen proyecto. Agradece la presentación y solicita la posibilidad de enviar la información al correo.

5.- Varios:

El Concejal Sr. Orellana dice que en referencia a la instalación de los trabajos FRIL adjudicados, consulta por el proceso de las obras y fechas. La Sra.

Directora de Secplac dice que efectivamente los proyectos FRIL ya fueron adjudicados y están en proceso de visación los contratos por parte de la Unidad Jurídica, pero el convenio de Contraloría tiene dos etapas y en la revisión de contratos espera que sea más expedito.

El Concejal Sr. Ramos quiere agradecer al Administrador y DOM por los trabajos realizados en Las Humitas y Tres Puentes, pide que se hiciera en los demás pasajes que están en el mismo estado. Además, agradece a Marina por trabajar en este tiempo de pandemia entregando proyectos novedosos para la comuna.

El Concejal Sr. Marchant solicita la posibilidad que se contacten con las organizaciones que aún no han rendido FONDEVE y comentar el poco plazo que tienen.

El Sr. Pdte. dice que aún queda pendiente la reparación de lo que significa la vereda en la multicancha de El Cajón, todo lo demás en el sector fue reparado, solo queda eso producto del último temporal. El Concejal Sr. Ramos dice que, frente a ese tema, había hablado con Héctor y hay varias veredas que deben reparar. El Sr. Pdte. dice que ya lleva cerca de 3 meses sin reparar. La Sra. Directora de Secplac dice que de forma complementaria hoy están elaborando un proyecto de evacuación de aguas lluvias, que es la solución más definitiva para lo que siempre ocurre en la Villa La Pradera. En noviembre pueden postularlo a fondos PMU, así que están en proceso de elaboración.

La Concejal Sra. Avilés consulta fecha en que se comienzan a entregar los líquidos para las garrapatas. El Sr. Pdte. dice que hay que hacer la consulta a DIDECO porque a través de ellos se hace la entrega, pueden publicarlo en redes sociales o que les envíen un correo con la respuesta para ellos dar la información a la comunidad.

El Concejal Sr. Marchant dice que la próxima semana es el plebiscito y ojalá puedan enviar la documentación con los lugares de votación y las medidas sanitarias que se tomaran, para prevenir. El Sr. Pdte. dice que esa información ya se respondió a Servel. El Sr. Secretario Municipal dice que ese tema está en un protocolo que creo Servel, no hay nada más que decir. Interviene el Sr. Director de Control indica que debe ingresar a la página de Servel y ahí hay un

protocolo sanitario para el plebiscito, lo más importante es que le digan a la población que asistan a votar con mascarilla, alcohol gel y lápiz pasta azul. El Sr. Secretario Municipal dice que además con su cedula de identidad, puede estar vencida hace un año. El Sr. Pdte. dice que lo más importante es que traten de ir a votar e irse para la casa, no quedarse en la plaza, porque las aglomeraciones hoy están muy cuestionadas. El Concejal Sr. Ramos dice que sabía que habría personas con alcohol gel entregando a los votantes. El Sr. Pdte. dice que Servel tiene a los facilitadores quienes harán esa pega. El Sr. Director de Control dice que esa recomendación no está de más.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión online, a las 09:46 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal